

RESOLUCION N° 2190



Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 21 AGO 1972.

VISTO que por la Resolución Ministerial N° 1509 del 27 de junio de 1972, se designó Coordinador del Grupo de Trabajo que tuvo a su cargo la tarea de organizar la Conferencia Especializada Interamericana sobre Educación Integral de la Mujer, a la señora Asesora del Gabinete Ministerial, Profesora María Emilia HERRAIZ de ORTÍZ, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario adoptar las medidas necesarias para disponer de los fondos acordados por el Decreto N° 5142/72, destinados como contribución para gastos de funcionamiento de la Conferencia.

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

RESUELVE:

1º.- Facultar a la Coordinadora de la Conferencia Especializada Interamericana sobre Educación Integral de la Mujer, Asesora Ministerial, señora María Emilia HERRAIZ de ORTÍZ para decidir y ejecutar todas las medidas que considere necesarias para la realización de la citada Conferencia, con cargo a rendir cuentas de la inversión de fondos acordados por el Decreto N° 5142/72.

2º.- Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección General de Administración para que dé intervención a la Delegación del Tribunal de Cuentas de la Nación.

M.C.E.
JMR.

N2 h

GUSTAVO MALEK
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION